



**PERFIL PROFESIONAL
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES**



Versión Ejecutiva

PRESENTACIÓN

El Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico cuenta con las competencias profesionales necesarias para su desempeño en el campo laboral, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales son las destrezas y actitudes que permiten al licenciado desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

Competencias Genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis, habilidades para la investigación básica, las capacidades individuales y las destrezas sociales; las habilidades gerenciales y las habilidades para comunicarse en un segundo idioma.

Competencias Específicas:

- 1. Gestionar el desarrollo sustentable del sector turismo, a través del diseño e implementación de productos innovadores, y administración de organizaciones turísticas, considerando las políticas públicas, el marco legal vigente, tecnologías de gestión y distribución del turismo, así como sistemas de calidad aplicables, para contribuir a la planificación colaborativa y competitividad de la industria turística.**
 - 1.1. Administrar las organizaciones turísticas mediante herramientas de planeación estratégica, indicadores y estándares nacionales e internacionales, gestión de recursos y uso de software especializado para contribuir al logro de objetivos empresariales e institucionales.
 - 1.2. Desarrollar la planificación del turismo a través del diseño de políticas públicas, uso de metodología de medición de la competitividad, así como de tecnología de gestión y distribución del turismo, bajo un enfoque de gobernanza y sustentabilidad para contribuir a la conservación, resguardo y difusión de la riqueza patrimonial cultural y ambiental en la integración de destinos turísticos inteligentes.
 - 1.3. Impulsar la actividad turística sustentable a través del diseño de productos innovadores, integración de planes de negocios, sistemas de gestión de calidad, considerando las políticas públicas y con apego a la normativa aplicable para contribuir a la diversificación de la oferta turística y posicionamiento de los servicios turísticos.

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2019	



PERFIL PROFESIONAL
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



Versión Ejecutiva

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

El Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico, podrá desenvolverse en:

- Establecimientos de hospedaje (Hoteles, Moteles, Resorts, Hostales, Posadas, Bed and Breakfast (B&B), Hoteles boutique)
- Establecimientos de alimentos y bebidas (Bares, Restaurantes, Centros nocturnos).
- Empresas de servicios de viaje (Operadoras, De incentivos, Online, Agencias mayoristas y minoristas, Destination Management Company).
- Líneas de transportación aérea, terrestre y marítima.
- Cruceros.
- Empresas de animación.
- Áreas administrativas de SPA.
- Empresas especializadas en el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza.
- Empresas de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural.
- Parques temáticos
- Empresas de educación ambiental.
- Centros de convenciones y recintos feriales.
- Oficinas de visitantes y convenciones
- Empresas especializadas en organización de eventos
- Sitios arqueológicos y museos.
- Secretaría de Turismo federal y estatal.
- Direcciones de Turismo municipales.
- Asociaciones de hoteles y moteles.
- Consejos turísticos.
- Fideicomisos turísticos.
- Observatorio turístico.
- Organizaciones no gubernamentales relacionadas con la actividad turística.
- Empresas de consultoría de servicios turísticos.
- Emprendimiento de empresas turísticas

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2019	



PERFIL PROFESIONAL
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



Versión Ejecutiva

OCUPACIONES PROFESIONALES

El Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico, podrá desempeñarse como:

- Gerente de establecimientos de hospedaje.
- Gerente de área en establecimientos de hospedaje (Recepción, Ama de llaves, Reservas, Grupos y convenciones, Ventas, Capacitación, Calidad, Chief Concierge)
- Gerente de establecimientos de alimentos y bebidas.
- Gerente de empresas de servicios de viaje.
- Jefe de operaciones en líneas de transportación aérea, terrestre y marítima.
- Supervisor de áreas operativas en Cruceros.
- Gerente de Animación y Recreación.
- Supervisor de áreas administrativas de SPA.
- Administrador de empresas especializadas en el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza: de aventura, ecoturismo y rural.
- Administrador de parques temáticos
- Coordinador de área en empresas de educación ambiental.
- Gerente de Centros de convenciones y recintos feriales.
- Director de oficinas de visitantes y convenciones
- Coordinador general de empresas especializadas en organización de eventos
- Supervisor operativo en sitios arqueológicos y museos.
- Director de área en Secretarías de Turismo federal y estatales.
- Director de Turismo Municipal.
- Coordinador de proyectos turísticos en organismos públicos y privados
- Coordinador de área en Asociaciones de hoteles y moteles.
- Coordinador de Consejos y Fideicomisos turísticos.
- Director de Observatorio turístico.
- Líder de proyecto en Organizaciones no gubernamentales relacionadas con la actividad turística.
- Consultor de servicios turísticos.
- Administrador de negocio turístico propio.

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2019	